



SUGEVAL

*Superintendencia
General de Valores*

PLAN ESTRATÉGICO

2024 - 2028

JULIO, 2023

[1] El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) acordó en firme aprobar el Plan Estratégico de la Sugeval, según el artículo 9 del acta de la sesión 1813-2023, celebrada el 31 de julio de 2023.

PRESENTACIÓN

La Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) es un órgano de máxima desconcentración adscrito al Banco Central de Costa Rica, que supervisa el mercado de valores en Costa Rica y se encarga de velar por su transparencia, la formación correcta de los precios, la protección de los inversionistas y la difusión de la información necesaria para asegurar la consecución de estos fines.

Con el fin de cumplir con los objetivos que establece la Ley Reguladora del Mercado de Valores, Ley N° 7732, la SUGEVAL ha definido los siguientes tres ejes que orientan su accionar:

1. **Regulación:** con el objetivo de que el mercado cuente con reglas claras de actuación de sus diferentes participantes se emite normativa.
2. **Fiscalización:** con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa por parte de los regulados, se lleva a cabo el monitoreo e inspección oportuna del mercado de valores y sus participantes.
3. **Difusión de información y educación al público:** con el propósito de ofrecer al inversionista la información necesaria para que pueda tomar sus decisiones, se llevan a cabo actividades de educación y se dispone de una serie de productos y servicios informativos.

La Superintendencia realiza ejercicios de planificación estratégica cada cinco años, con el propósito de establecer una estrategia acorde a los requerimientos de sus partes interesadas y ajustarse a los retos de un entorno cambiante. En este sentido, en el 2023 formuló el Plan Estratégico Institucional para el para el quinquenio 2024-2028.

El proceso de planificación partió del análisis del entorno de la Superintendencia, además fueron analizadas las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la organización e identificados sus grupos de interés, a partir de la cual se definió la propuesta de valor institucional. En esta oportunidad, se utilizó la metodología de Cuadro de Mando Integral (CMI) o *Balanced Scorecard* (BSC), que asegura la presencia de elementos fundamentales como lo son la gestión del talento humano, la transformación digital y la respuesta a las partes interesadas. En el ejercicio de planificación estratégica se utilizó una estructura de análisis bajo cuatro perspectivas para organizar los objetivos estratégicos, a saber: Aprendizaje y Crecimiento, Procesos Internos, Financiero y Grupos de Interés.

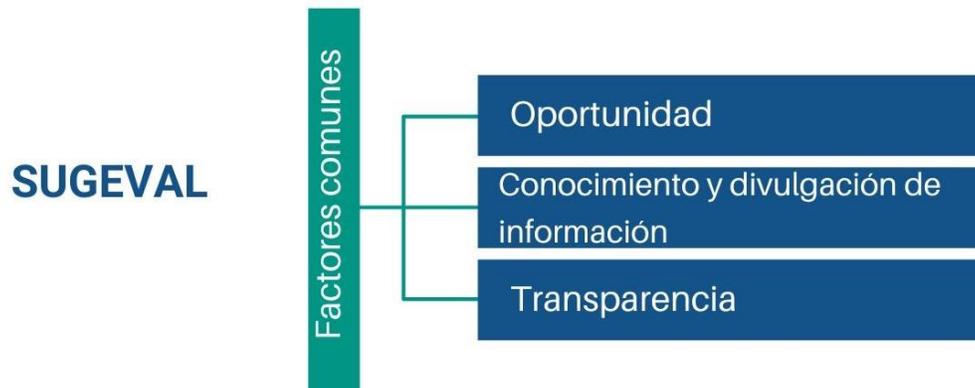
La construcción de este instrumento de planificación se espera le brinde las herramientas necesarias a la SUGEVAL para adaptarse de forma adecuada al entorno cambiante y dinámico en que se desenvuelve, cumplir con su mandato legal y responder a las expectativas de sus grupos de interés.

I. GRUPOS DE INTERÉS



Nota: 1/ Contraloría General de la República, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Planificación y Política Económica, entre otros.

Los aspectos que los grupos de interés demandan en mayor medida son **oportunidad (a nivel de procesos, trámites y atención de consultas), conocimiento y divulgación de información (en cuanto a educación y acceso a información) y transparencia (en información y procesos).**



II. FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Capital humano con conocimientos técnicos, compromiso y experiencia para ejercer sus funciones. • Recursos tecnológicos que apoyan procesos y facilitan la divulgación de información. • Modelo de gobernanza que promueve la transparencia y rendición de cuentas, a lo interno y externo de la organización. • Modelos de regulación y supervisión alineados con los estándares internacionales. • Buen trato y diálogo con participantes supervisados y otros grupos de interés. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gobernanza y los flujos de información a lo interno y con las otras Superintendencias requiere mejoras (o consolidarse). • Facultades y competencias legales del regulador no son suficientes teniendo en cuenta la naturaleza y dinámica actual de los productos, participantes y mercados financieros. • Modelo de supervisión recientemente adoptado en proceso de consolidación. • Restricción presupuestaria por disposición legal resta oportunidad en la implementación de proyectos y atención de necesidades institucionales.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en el uso de nuevas tecnologías que apoyan la innovación en los servicios y productos financieros (Fintech, finanzas descentralizadas y abiertas) que se ofrecen a los consumidores financieros, así como el desarrollo de nuevas herramientas de supervisión (SupTech). • Incremento en la oferta de capacitación local e internacional sobre temas de interés institucional. • Disponibilidad de cooperación y asistencia técnica internacional por parte de organismos internacionales. • Aumento de proyectos transversales con las otras Superintendencias con potencial de generar economía de escalas y lograr mayor coherencia en la actuación entre supervisores. • Inversionistas con mayor exposición a productos financieros y con necesidad de adquirir conocimientos técnicos para mejorar la gestión de sus finanzas personales. • Aumento de la conciencia social respecto a los problemas ambientales y sociales y el impulso de una cultura orientada a la sostenibilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desfase entre el presupuesto y los salarios de la SUGEVAL con respecto al mercado financiero, ante la adopción de la regla fiscal. • Nuevas tecnologías aumentan el riesgo para la resiliencia operativa, el funcionamiento y la estabilidad del mercado de valores. • Surgimiento de nuevos productos, participantes, servicios y plataformas de inversión fuera del perímetro regulatorio de Ley Reguladora del Mercado de Valores. • Generación de políticas públicas e iniciativas privadas que tienen impacto en las funciones de la Superintendencia, pero con bajo nivel de coordinación con el supervisor. • Percepción por parte de participantes formales de altos costos de cumplimiento regulatorio y de existencia de barreras regulatorias.

III. MARCO ESTRATÉGICO DE SUGEVAL

MISIÓN

Contribuir con el desarrollo y la confianza en el mercado de valores mediante acciones de regulación y supervisión eficientes

VISIÓN

Ser una entidad comprometida con el desarrollo del mercado de valores y la protección de los derechos del inversionista, con un equipo humano de excelencia, ágil e innovador

VALORES

► Asumimos nuestras funciones con responsabilidad y lealtad, procurando dar siempre más de lo esperado para el logro de nuestros objetivos.

Compromiso



• Actuamos con rectitud, justicia y honestidad, demostrando coherencia entre lo que se dice y lo que se hace.

Integridad



• Reconocemos y valoramos a los demás, sus opiniones e ideas, y ajustamos nuestro comportamiento a las normas establecidas.

Respeto



• Rendimos cuentas de nuestra gestión y de los criterios que fundamentan nuestras decisiones, fortaleciendo la confianza.

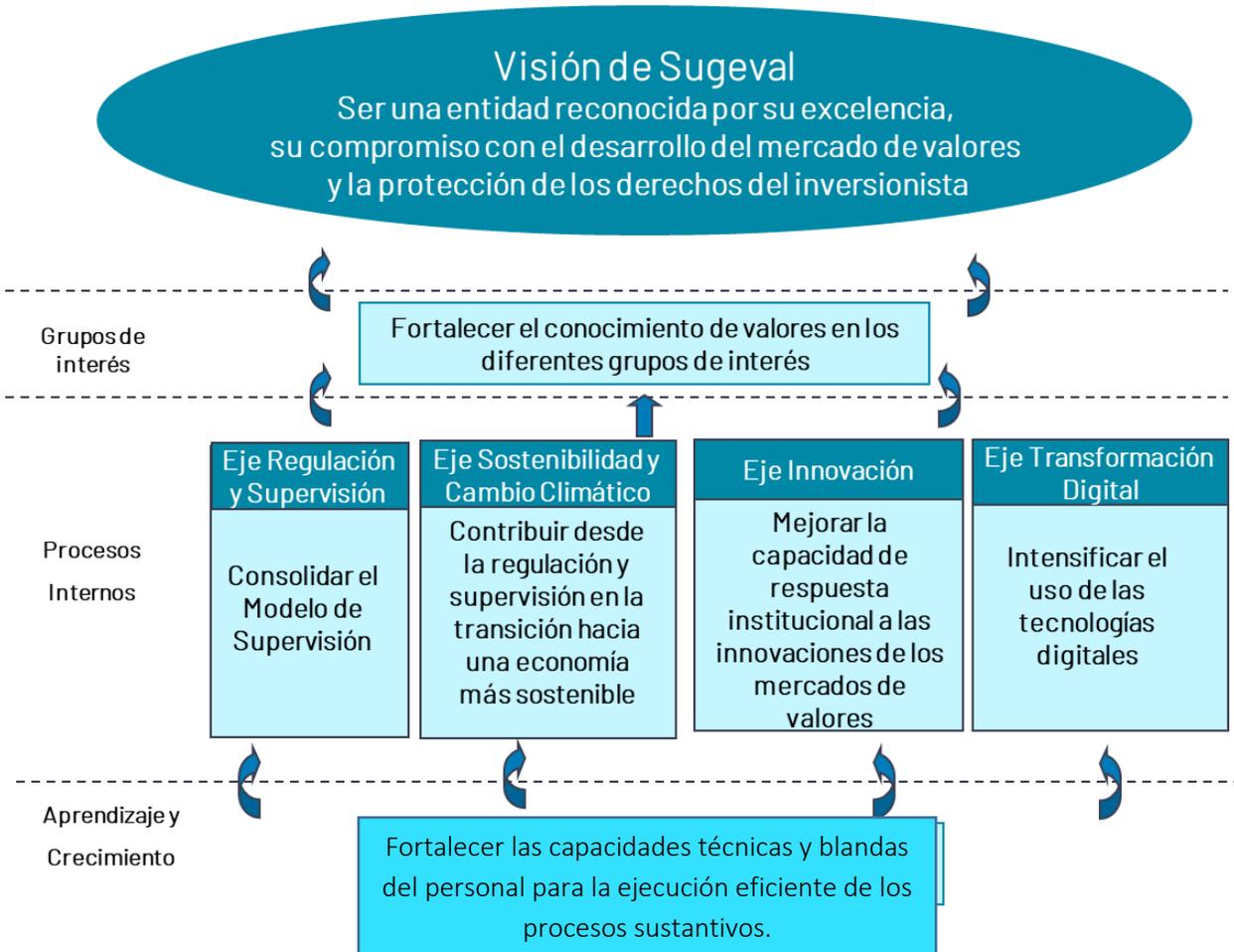
Transparencia



VALOR PÚBLICO

Estamos comprometidos con una supervisión del mercado de valores confiable, transparente y apegada a las mejores prácticas

Mapa Estratégico



ACCIONES ESTRATÉGICAS Y PROYECTOS



Regulación y supervisión: *“Hacer el proceso más eficiente, con mayor divulgación a las entidades y público en general, en aplicación a todos los tipos de participantes regulados y con una visión integral del regulado, del mercado de valores y del sistema financiero.”*. Para este eje se definió el siguiente objetivo estratégico: **“Consolidar el modelo de supervisión”**.

Transformación Digital: *“Intensificar de forma más dinámica el desarrollo e implementación de mejoras de digitalización. Tanto a lo interno como a lo externo.”*. El objetivo estratégico asociado es: **“Intensificar el uso de las tecnologías digitales”**.

Innovación: *“Analizar el impacto de la innovación en los mercados de capitales, evaluar los riesgos que plantea y desarrollar acciones que respalden las oportunidades asociadas.”*. El objetivo estratégico asociado es: **“Mejorar la capacidad de respuesta institucional a las innovaciones de los mercados de valores”**.

Sostenibilidad y cambio climático: corresponde a un eje transversal definido por las cuatro superintendencias, en el cual se estableció que *“La contribución se realizará por medio de una adecuada gestión de los riesgos financieros asociados con sostenibilidad y cambio climático, una conducta empresarial responsable y la divulgación oportuna de información para la toma de decisiones del consumidor financiero.* El objetivo estratégico asociado es: **“Contribuir desde la regulación y supervisión en la transición hacia una economía más sostenible”**.

Cuadro 1. Iniciativas Estratégicas según eje, perspectiva y objetivo estratégico

Eje / Perspectiva	Objetivo estratégico	Iniciativa (acción estratégica /proyecto)
Todos los Ejes /Aprendizaje y Crecimiento	Fortalecer las capacidades técnicas y habilidades blandas	Formular e implementar el proyecto para gestión del talento humano.
		Diseñar e implementar una estrategia para mejorar el clima y cultura organizacional
		Adoptar las mejores prácticas de la ISO 9001:2015 en Sugeval como una forma de promover una cultura de mejora continua y mejorar la credibilidad e imagen institucional.
Transformación Digital/ Procesos internos	Intensificar el uso de las tecnologías digitales	Elaborar un programa de proyectos transformación digital a partir de un diagnóstico de madurez digital.
		Finalizar el proyecto de Consultas, quejas y denuncias (CETIS)
		Continuar con el proyecto de Supervisión consolidada

Eje / Perspectiva	Objetivo estratégico	Iniciativa (acción estratégica /proyecto)
Innovación / Procesos internos	Mejorar la capacidad de respuesta institucional a las innovaciones de los mercados de valores	Definir e implementar una estrategia de abordaje de aspectos de innovación financiera en el mercado de capitales.
Sostenibilidad y cambio climático / Procesos internos	Contribuir desde la regulación y supervisión en la transición hacia una economía más sostenible.	Definir e implementar una estrategia de sostenibilidad para el mercado de valores.
Regulación y Supervisión / Procesos internos	Consolidar el modelo de supervisión	Consolidar el modelo de supervisión
		Identificar las reformas legales necesarias para el logro de la visión.
Todos los ejes /grupos de interés	Fortalecer el conocimiento del mercado de valores en los diferentes grupos de interés	Elaborar una estrategia de comunicación conforme a los nuevos planteamientos estratégicos
		Implementar la estrategia de comunicación conforme a los nuevos planteamientos estratégicos